

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSRUCHICELA S.A.

ACTA N° 07

En la provincia del Chimborazo, cantón Riobamba, a los 13 días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las dieciocho horas (18h00), en la sede social de la compañía, ubicada en las calles Veloz 21-26 y Darquea, atendiendo a la convocatoria realizada por la Sr. Presidente.

Preside la junta el Sr. Carlos Oswaldo Quishpe Salao, en su calidad de presidente de la compañía y actuando como secretario el Sr. Luis Patricio Chauca Barreto Gerente de la compañía, el señor presidente dispone que por secretaria se lea la convocatoria que textualmente dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSRUCHICELA S.A.

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos Décimo Quinto y Décimo Séptimo del estatuto social, en concordancia con lo establecido en el Art. 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSRUCHICELA S.A., para la Junta General Ordinaria de Accionistas de la referida compañía, junta que se realizará el día 13 de marzo del 2020, a las 18h00, en su domicilio principal, ubicado en las calles Alfonso Chávez y Lizardo García, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum e instalación de la sesión
2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General
3. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario Principal
4. Conocimiento y aprobación del Balance General del ejercicio económico 2019
5. Lectura y aprobación del acta

Se comunica en forma personal e individual al comisario principal de la compañía. Sr. Lliquín Caguana Jaime Oswaldo. Riobamba, 06 de marzo de 2020, Ing. Carlos Oswaldo Quishpe Salao/ Presidente.

1. Constatación del quorum e instalación de la sesión

El Sr. Carlos Oswaldo Quishpe Salao, solicita que por secretaria se constate el quorum ante lo cual el señor secretario certifica que se encuentra presente el 55% del capital pagado, conforme se refiere a la lista de accionistas, por lo que existe el quorum legal y estatutario. El señor presidente, declara legalmente instalada la presente junta siendo las 18h20 minutos.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General

El señor gerente, emitió un cordial saludo a todos los accionistas y dio su informe relacionado a la buena marcha y al movimiento económico de la compañía en el año 2019.

1. Se ha realizado todas las actividades necesarias para que la compañía desarrolle su actividad económica enmarcada dentro del aspecto legal.
2. Se ha mantenido la documentación al día con la contadora de la empresa para que ella pueda realizar las declaraciones y se cumpla con los requisitos del SRI.
3. Se realizó el correspondiente día de integración en las festividades de navidad.

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSRUCHICELA S.A., con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente resuelve: aprobar el informe presentado por el Sr. Gerente General.

4. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario Principal

En mi calidad de comisario de la compañía me permito presentarles a ustedes señores accionistas mi informe económico en relación al año 2019.

1. ASPECTOS SOCIETARIOS. –

Los administradores han cumplido a cabalidad con todas las resoluciones emitidas en las juntas generales de accionistas. Y las disposiciones emitidas por los organismos de control.

Los Libros Sociales como son: Libro de Actas, Expedientes, Libro de Acciones y Accionistas, Talonario de Acciones, Registros de Transferencias de Acciones y los Libros Contables están al día y acorde a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

2. CONTROL INTERNO. –

Al verificar los estados financieros, los mismos reflejan el movimiento económico de la compañía y el capital social de la misma.

Por lo que me permito recomendar la aprobación de dichos Estados Financieros tal como fueron presentados.

Agradeciendo la confianza que tuvieron al designarme comisario, me ofrezco a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe.

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSRUCHICELA S.A., con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente resuelve: aprobar el informe presentado por el Sr. Comisario.

5. Conocimiento y aprobación del Balance General del ejercicio económico 2019

Interviene la Sra. Contadora y explica que en el año 2019 habido el ingreso de cuotas por aportes de los socios, los mismos que han sido invertidos en el desarrollo de las actividades de la compañía, se procede a exponer los balances respectivos.

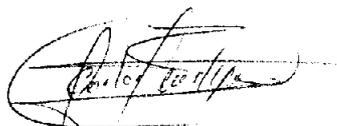
RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSRUCHICELA S.A., con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente resuelve: aprobar los balances General y el de Resultados.

6. Lectura y aprobación del Acta

El señor presidente, dispone un receso de 15 minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo la 19h30, el señor presidente reinstala la referida junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se dé lectura del acta.

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSRUCHICELA S.A., con el voto unánime de los presentes, se resuelva aprobar el acta y ratificar su contenido.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la Junta General Ordinaria a las 19h50. Para constancia suscriben la presenta acta, el presidente y secretario que se ratifican en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba indicado.



Ing. Carlos Quishpe Salao
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Sr. Luis Chauca Barreto
SECRETARIO DE LA JUNTA